

120 prendas variadas. Ropa de calidad: 51 prendas variadas. Ropa de piel: 59 prendas. Tabaco: 116 cartones de cigarrillos varias marcas, 58 puros, 95 artículos de tabaco variado. Teléfonos varios: 778. Varios: 32 artículos variados. Tasa de salida del Lote: 12.568,60 €.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Director de Compras, Enrique Grande Pardo.—21.023.

INSTITUCIÓN FIERAL DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de autorización y supervisión de montaje de estructuras móviles suspendidas de la estructura metálica de cubierta de los pabellones de IFEMA. Exp.—08/061-2000005472

- Entidad contratante: IFEMA - Institución Ferial de Madrid.
- Presupuesto de licitación: 757.459,75 euros, IVA excluido.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- Retirada de documentación: Departamento de Reprografía, 3.ª planta del Edificio de Oficinas de IFEMA (horario: 10 a 13h.).
- Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 20 de mayo.
- Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.
- Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 29 de mayo de 2008, en el edificio de oficinas de IFEMA, Sala de Comisiones de Compras y Contratación.
- Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—23.885.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 31 de mayo de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del señor Presidente.
- Segundo.—Informe de la Comisión de Control.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2007, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2008, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para reali-

zar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

Quinto.—Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de cuentas externo de la entidad y del grupo Unicaja.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 16 de mayo de 2008 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente estará a su disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Málaga, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—23.815.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

Convocatoria del Concurso abierto para la ejecución de las obras de movimiento de tierras del Centro Penitenciario Norte I (Álava)

- Presupuesto máximo de licitación (antes de impuestos): 15.015.771,84 euros.
 - Plazo: 9 meses.
 - Retirada y presentación de documentación y apertura pública de ofertas: en Paseo de la Castellana, número 141, 3.ª planta Edificio Cuzco IV, 28046-Madrid, teléfono 91/444.47.50 y fax 91/445.48.24.
- Presentación de ofertas: hasta las catorce horas del día 11 de junio de 2008.
- Apertura pública de proposiciones económicas: a las doce horas del día 23 de junio de 2008.

Esta convocatoria ha sido enviada el día 16 de abril de 2008 para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Director General, Juan José Azcona Olóndriz.—22.654.

SOCIEDAD PÚBLICA, EUSKOTRENBIDEAK-FERROCARRILES VASCOS, S. A. U.

- Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante. Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, Atxuri, 6 - 48006 Bilbao - España, Teléfono (34) 944019900, Fax (34) 944019901. E-mail: contratacion@euskotren.es
- Objeto del sistema de clasificación.

CPV: 25000000, 26000000, 27000000, 28000000, 29000000, 30000000, 31000000, 32000000, 34000000, 35200000, 36000000, 45000000, 50000000, 60100000, 63000000, 64000000, 66000000, 72000000, 74000000, 78000000, 85140000, 90120000, 90300000.

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Eusko Trenbideak utilizará la base de datos de registro de proveedores (en adelante proTRANS). Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

- Obras e instalaciones.
 - Obras ferroviarias en infraestructura.
 - Obras en general.
 - Electrificación.
 - Instalaciones en locales y edificios.
 - Instalaciones de seguridad.
 - Instalaciones de Seguridad Ferroviaria.

- Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Equipamiento de estaciones.
- Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general.

- Materias en general.
- Equipo y material eléctrico.
- Tuberías y accesorios.
- Equipos mecánicos y de taller.
- Ropa, calzado y equipo personal seguridad.
- Vehículos industriales.
- Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- Equipamiento de acabado de vehículos.

3. Productos sector ferroviario.

- Material móvil.
- Caja.
- Bogies.
- Equipo neumático ferroviario.
- Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos sector transporte en autobús.

- Suministro de autobuses.
- Equipo mecánico eléctrico.
- Bastidor.
- Carrocería y acabado.
- Otros suministros específicos del sector transporte en autobús.

7. Servicios de tipo general.

- Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.
- Alquileres, Renting, Leasing.
- Vigilancia y seguridad.
- Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
- Transportes, viajes y servicios relacionados.
- Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario.

- Reparación del material móvil.
- Mantenimiento del material móvil.
- Otros servicios ferroviarios.

9. Servicios específicos sector transporte en autobús.

- Mantenimiento de autobuses.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Autobús.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el Código de productos y servicios a la dirección indicada en el punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación.

El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que la soliciten. El proveedor deberá completar el Cuestionario del sistema y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos financieros de los dos últimos años, banco y auditor principales, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, in-

formación detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

4. Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación.

El sistema de Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovarse anualmente la inscripción en el mismo, actualizando la información señalada en el punto 3. El acceso al sistema está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, utilizará el sistema de Registro de Proveedores proTRANS para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema.

Las especificaciones del Sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en:

Departamento de Registro, Aquiles Servicios de Contratación, S.L., Gral. Ramírez de Madrid, 8-10 - 1º, E-28020 Madrid.

Tel. (34) 91 426 4910, Fax. (34) 91 426 4911, página web: www.aquiles-sc.es, e-mail: protrans@aquiles.com

7. Otras informaciones.

Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, ha establecido con «Madrid Infraestructuras del Transporte», «Euskal Trenbide Sarea», «Transports Metropolitans de Barcelona (TMB, Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A. y Transports de Barcelona, S.A.)», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Ferrocarril de Sóller, S.A.», «Ferrocarrils de la

Generalitat Valenciana (Metrovalencia y TRAM)», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Empresa Municipal de Transportes de Valencia», «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», «Metro de Málaga, S.A.», «Metropolitano de Tenerife S.A.» y «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.» un sistema común de registro denominado proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal. Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidos, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Haber obtenido la inscripción en el Registro de Proveedores proTRANS no garantiza necesariamente que el proveedor será incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que le será adjudicado un contrato a lo largo de la duración de su inscripción.

Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, utilizará el registro en proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 y a la Ley 31/2007, de 30 de octubre de 2007, respectivamente, en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Productos y Servicios mencionados en el Apartado 2, que se lleven a cabo por Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vas-

cos, S.A., Sociedad Unipersonal, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, para la adjudicación de obras, productos o servicios, que, aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 y en la Ley 31/2007, de 30 de octubre de 2007, respectivamente, para cada tipo de contrato, y cuando las circunstancias así lo hagan aconsejable, la empresa contratante podrá invitar a la presentación de ofertas, a licitadores no incluidos en el registro de proTRANS.

El sistema reemplaza las bases de datos previamente mantenidas por Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, por lo que se invita a los proveedores registrados en las mismas a registrarse en proTRANS si desean continuar siendo considerados en las selecciones de candidatos invitados a presentar ofertas o a negociar.

Cuando lo considere apropiado, Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, publicará anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de abril de 2008.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de abril de 2008.

Bilbao, 7 de abril de 2008.—Director General, Íñigo Palomino Zubiaurre.—20.897.